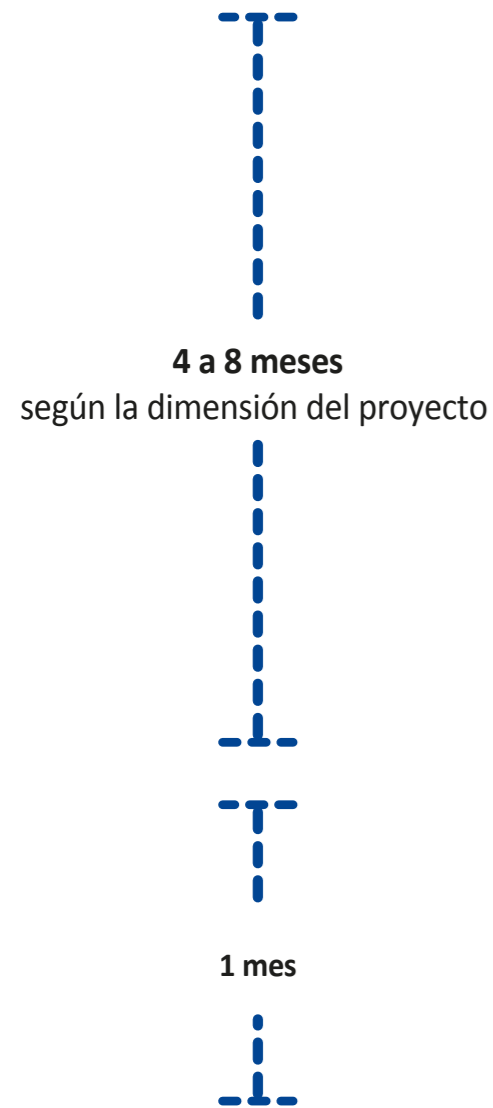


Etapas para la elaboración de un EXPEDIENTE TÉCNICO

¿Qué es un expediente técnico?

Es un documento que contiene todas las especificaciones estructurales, sanitarias, eléctricas, financieras y constructivas de un local escolar.



PASO PREVIO

RECEPCIÓN DE PERFIL VIABLE DE PROYECTO



El equipo de estudios y proyectos del PRONIED recibe perfiles de proyectos viables desde su unidad formuladora.

¿Cómo se hace viable un perfil de proyecto?

Un perfil de proyecto de inversión debe ser elaborado por una unidad formuladora (p.ej. un gobierno regional o local o por el equipo de Preinversión del PRONIED) y luego se somete a aprobación de la OPI.

1

CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE ESPECIALISTAS



PRONIED conforma un equipo de especialistas de varias disciplinas para desarrollar las metas consideradas en el perfil y la utilización de materiales que garanticen la calidad de la obra.

El expediente técnico es elaborado por personal de planta del equipo de estudios y obras, en el que participan profesionales de las diversas especialidades, o se realiza la convocatoria de un consultor que debe garantizar un grupo completo de profesionales.

2

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO



A partir del perfil se elabora el expediente técnico integral. Se inspecciona el local y recaba información de campo para:

- Obtención de parámetros urbanísticos
- Elaboración de propuesta arquitectónica.
- Desarrollo de especialidades de estructuras sanitarias y eléctricas.
- Determinación de costos de la obra.

Además de expedientes para locales nuevos, PRONIED realiza expedientes para saldos de obras.

3

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO



Un equipo de revisores vigila en paralelo la calidad de los avances en la elaboración de los expedientes técnicos.

El equipo de ingeniería de obras realiza la compatibilización del expediente técnico y se somete a aprobación del PRONIED.

Se hace el registro del proyecto en la fase de inversión (SNIP), se emite una resolución que aprueba el expediente técnico.

El presupuesto de un expediente técnico tiene una vigencia de 6 meses para iniciar la ejecución de la obra y pasado ese plazo el expediente se debe actualizar los costos del proyecto de obra.

Fuente: Equipo de Estudios y Proyectos - UGEO



Aprobado el expediente técnico es remitido al equipo de ejecución de obras para que se inicie el proceso de selección del contratista que ejecutará la construcción.

PRONIED-Minedu
Línea gratuita: 0800-11-100 / Teléfono central: 615-5960
www.pronied.gob.pe

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



PERÚ
Ministerio de Educación

OBJETIVOS DE LOS MATERIALES

Etapas para la elaboración de un expediente técnico

Gráfico explicativo para directores de instituciones educativas, funcionarios de gestión pública del sector, padres de familia y público en general, trata de las áreas responsables, los plazos promedio y los procesos básicos del PRONIED para la elaboración de un expediente técnico, serie de documentos técnicos específicos, para la construcción de un nuevo local escolar.